Cambio metodológico del Observatorio Laboral: Exclusión del empleo informal y enfoque en la ocupación formal

Introducción

El objetivo de esta nota es comunicar los fundamentos técnicos y las implicaciones estadísticas de la propuesta de cambio metodológico. Asimismo, busca informar sobre la posible afectación en las cifras presentadas, las cuales, en algunos casos, podrían reflejar ajustes a la baja en el número de ocupados debido a la exclusión del empleo informal. Sin embargo, es importante destacar que esta modificación generará un aumento en el salario promedio reportado, ya que el empleo informal tiende a registrar ingresos significativamente menores que el formal.

A continuación, se describe la estructura del documento:

1. **Contexto del OLA:** Se detalla el objetivo y su alcance.
2. **Justificación del cambio:** Se exponen las razones para hacer la transición a formal.
3. **Limitaciones y oportunidades:** Se describen las posibles limitaciones.
4. **Metodología del OLA:** Se muestran los pasos para hacer las estimaciones del OLA a partir de la ENOE, las variables y desagregaciones que se integran, así como las consideraciones estadísticas para obtener indicadores lo más robustos posibles.
5. **Análisis de resultados:** Se presentan ejemplos que contrastan las cifras con la metodología actual y exclusivo de empleo formal.
6. **Conclusiones:** resumen de principales resultados y recomendaciones.

1 Contexto del OLA

El Observatorio Laboral (OLA) fue creado en 2005 con la publicación del *Decreto por el que se crea con carácter permanente el Observatorio Laboral Mexicano*, publicado el 03 de marzo de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

Conforme al artículo primero del Decreto, el OLA tiene como objeto ser un servicio de información, accesible, permanente y gratuito a la población, sobre el comportamiento, dinámica, tendencias y características de las ocupaciones, el empleo y profesiones en el país.

Durante su diseño, se analizaron observatorios laborales de países como Estados Unidos, Australia, Colombia y Canadá, entre otros, identificando las variables relevantes, comunes y replicables con las fuentes de información disponibles en México. Como resultado, se estableció que el OLA ofrecería un panorama integral del mercado laboral, **utilizando principalmente información de la ENOE[1] y registros administrativos SNE.**

Desde su creación, el OLA ha publicado estadísticas del total de la población ocupada, incluyendo a los trabajadores en empleos formales e informales. Esto ha permitido dar una visión amplia del mercado laboral, aunque con la principal limitación de no enfocar el análisis a la población ocupada formal, la cual tiene derechos laborales como la seguridad social y mejores salarios.

A 20 años de su creación, el OLA se ha consolidado como una herramienta de referencia para empleadores, buscadores de empleo, periodistas, académicos y la población en general que requiere información comparativa sobre las ocupaciones y profesiones en México. Su solidez técnica y confiabilidad han estado respaldadas por el SNE y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

El cambio tiene como propósito alinear el OLA con los objetivos del SNE de facilitar la vinculación a un **empleo formal**, ya sea en México o en el extranjero[2], así como de la STPS de promover condiciones de trabajo digno.

[1] La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Constituye también el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad, de cada una de las 32 entidades federativas y para un total de 39 ciudades

[2] https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/servicio-nacional-de-empleo-99031

2 Justificación del cambio

En la primera parte de este apartado, se describe la composición del mercado laboral, diferenciando por la población ocupada formal e informal, para características como número de ocupados, salario promedio, sectores y entidades. En la segunda parte, se exponen las razones para hacer la transición del OLA hacia el empleo formal.

2.1 Descripción del mercado laboral: ocupados formales e informales

El mercado laboral mexicano se divide en dos grandes componentes: la población ocupada formal y la población ocupada informal. La principal diferencia entre ambos radica en las condiciones laborales, los beneficios y cumplimiento de derechos laborales asociados:

- **Empleo formal:** Los trabajadores dependientes que tienen acceso a la seguridad social, cotizan para una pensión, tienen prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones, etc.) y pueden acceder a servicios de salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX), porque son proporcionados por su trabajo. Para el caso de los trabajadores independientes (cuenta propia y empresarios o patrones), la condición de formalidad la define la naturaleza formal de las unidades económicas, es decir, si tiene contabilidad, está constituida sociedad y/o paga impuestos.
- **Empleo informal:** Los trabajadores dependientes que no cuentan con acceso a seguridad por parte de su trabajo, derecho a indemnización en caso de despido, entre otras. Los trabajadores independientes, que no cumplen con las obligaciones de las unidades económicas como pago de impuestos, entre otros. En el sector agropecuario, todos los trabajadores por cuenta propia son considerados informales porque se consideran de subsistencia.

Según la ENOE al IV trimestre de 2024, la población ocupada asciende a 59 millones de los cuales, 27 millones son personas que tienen un empleo formal, y 32 millones tienen un empleo informal.

Las diferencias salariales entre los formales e informales son significativas. El ingreso promedio total fue de $9,849, en el caso de los ocupados formales fue $13,348, y para los ocupados informales fue $7,269. Es decir, el ingreso promedio de los formales es 36% mayor que del total y 84% mayor al informal. Por lo tanto, al excluir a los ocupados informales, las estadísticas de salario del OLA reflejarán salarios promedios mayores.

Número de ocupados y salario por condición de informalidad

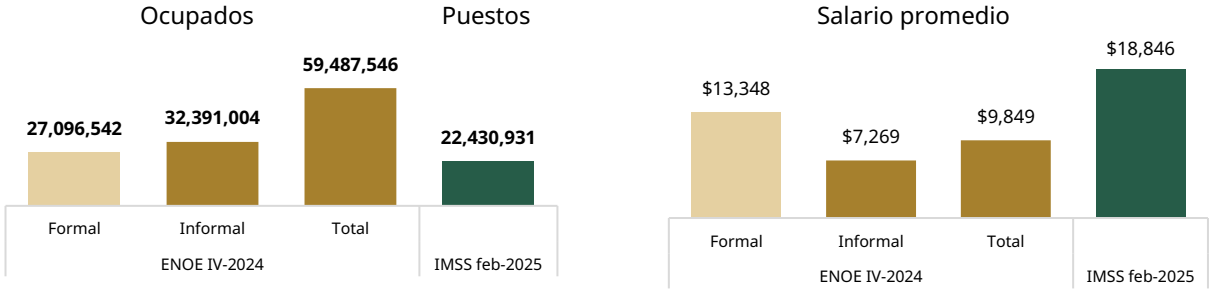

El IMSS reporta el salario base de cotización promedio de los puestos afiliados al IMSS diario, que a febrero fue $619.6. Para compararlo con el salario de la ENOE que es mensual se multiplica por 365/12.
Fuente: INEGI, ENOE IV-2024, IMSS, febrero 2025.

Con el cambio a solo empleo formal, los sectores con mayor participación de ocupados formales serán los que tendrán más representatividad en el OLA. En el siguiente gráfico, se muestra el porcentaje de ocupados formales (eje vertical) y el porcentaje de ocupados en el sector (eje horizontal).

- Los sectores con más alto porcentaje de formales, que están ubicados en la parte superior del gráfico, permanecerán en la OLA, por ejemplo, los sectores de la industria extractiva y electricidad, gobierno y organismos internacionales y manufactura.
- Los sectores con menor porcentaje de formales, ubicados en la parte inferior, podrían ser excluidos o tener una menor participación en el OLA, por ejemplo, agropecuario, construcción, servicios diversos y restaurantes y alojamiento temporal.

Distribución de ocupados según porcentaje de ocupados y porcentaje de formales. IV-2024

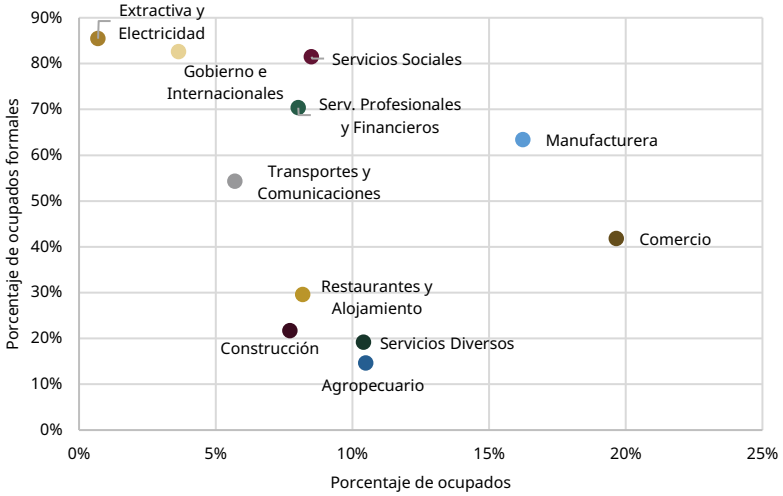

Fuente: INEGI, ENOE IV-2024.

Por entidad federativa, los estados con mayor porcentaje de trabajadores formales, es decir, menor tasa de informalidad, tendrán mayor participación en el OLA, porque la muestra será más robusta. Entre ellos se encuentran Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro o Coahuila. En los estados con menor porcentaje de formales o mayor tasa de informalidad, tendrá menos ocupaciones representadas como son Chiapas, Oaxaca, Guerrero o Veracruz, y donde predominan sectores como agropecuario y comercio informal, entre otros.

Mapa de la tasa de informalidad de las entidades federativas. IV-2024

Fuente: INEGI, ENOE IV-2024.

El 70% de los ocupados informales tiene secundaria o menos, casi el doble que en el caso de los ocupados formales, donde esta proporción es del 36%.

Por grupos vulnerables, la informalidad es mayor en los jóvenes de 15 a 19 años con 84.5%, en el grupo de los adultos mayores 60 y más, con 71.5%, y el grupo de 20 a 24 años con 57%.

2.2 Beneficios de enfocar el OLA al empleo formal

2.1.2 Mayor precisión y representatividad de los datos

- **Corrección de estimación de salarios promedio**: Dado que la informalidad tiene ingresos menores, el promedio reportado es bajo, lo que refleja condiciones más precarias de empleo que si solo se considera el empleo formal.
- **Menos distorsión de indicadores laborales:** La inclusión de la informalidad reduce los promedios de variables laborales, como la duración en el empleo y el nivel de escolaridad, entre otros.
- **Mayor comparabilidad con registros administrativos:** Al centrarse en la población formal, el OLA estará más alineado con fuentes como el IMSS, SAT, INFONAVIT e ISSSTE, que solo reportan datos de trabajadores formales, mejorando la coherencia y consistencia de la información.
- **Menor dispersión de los datos y mayor precisión estadística (grupo más homogéneo):** La combinación de empleo formal e informal en el OLA genera indicadores laborales con alta dispersión, ya que ambos grupos tienen características diferentes. Por lo que, a nivel estadístico, enfocar el OLA al empleo formal producirá estadísticas, como los ingresos promedios, más precisas con menor sesgo.

2.2.2 Mejora la percepción de las condiciones laborales

El OLA, como fuente oficial de información respaldada por el SNE y la STPS, desempeña un papel clave en la formación de expectativas salariales de los patrones, trabajadores y buscadores de empleo. Al publicar estadísticas de ingresos y condiciones laborales de la ENOE, que incluyen la informalidad, los salarios serán menores y las condiciones más precarias. Esto impacta en las decisiones del mercado porque los empleadores toman está información para establecer las condiciones labores y los buscadores de empleo establecen expectativas sobre esas variables laborales, lo cual afecta la contratación y negociación salariales.

Esto **contradice** con los objetivos de la STPS, que buscar promover condiciones de trabajo digno para todas las personas trabajadoras del país y del SNE de busca vincular empleadores y buscadores de empleo a un empleo formal.

2.3.2 Impacto en la señalización del mercado laboral

El cambio hacia un enfoque exclusivo en el empleo formal fortalecerá la señalización positiva del mercado laboral con mejores condiciones laborales, ya que:

- **Empleadores:** Usarán como referencia niveles salariales más representativos del empleo con derechos laborales garantizados, lo que puede influir en ofertas salariales más competitivas.
- **Trabajadores:** Percibirán condiciones laborales más favorables del mercado, lo que puede elevar sus expectativas salariales y contar con un trabajo que le brinde condiciones laborales de ley, incentivando la búsqueda de empleos formales.
- **Política pública:** El SNE y la STPS alineará la información del OLA con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, que priorizan la promoción de las condiciones de trabajo digno.

2.4.2 Mejor capacidad para analizar dinámicas salariales sectoriales y por entidades federativas

El enfoque a la ocupación formal permitirá identificar con mayor precisión las tendencias del mercado laboral, tales como:

- **Evolución de los salarios:** Sin la distorsión de la informalidad, se podrán analizar con mayor precisión las variaciones salariales por sector, entidad federativa, tipo de ocupación y profesión.
- **Dinámicas sectoriales más claras:** Al excluir la informalidad, los datos reflejarán con mayor fidelidad las condiciones del empleo en sectores con mayor proporción de trabajadores formales como servicios sociales, servicios profesionales y financieros, manufactura, transporte y comunicaciones o servicios, donde la formalidad tiene mayor peso.
- **Comparabilidad regional:** La información será más útil para evaluar las diferencias salariales entre entidades, ya que las tasas de informalidad varían significativamente entre entidades.

3 Limitaciones del cambio

Si bien el cambio a un enfoque exclusivo en la población ocupada formal mejora la precisión y la comparabilidad con las fuentes administrativas, también implica ciertas limitaciones técnicas y estadísticas que a continuación se explican:

3.1 Ruptura en la comparabilidad histórica

Este cambio provocaría la pérdida de comparabilidad con las series históricas previamente publicadas por el OLA, ya que estas incluían tanto a trabajadores formales como informales. Sin embargo, es posible rehacer las series, incluyendo sólo a los formales y de esta manera tener series comparables.

3.2 Pérdida del análisis de población con mayor participación en la informalidad

El cambio implica la exclusión del componente informal, lo que reduce la capacidad del OLA para reflejar la realidad completa del mercado laboral.

- **Pérdida de la visión total del empleo:** La informalidad representa una parte significativa del mercado laboral mexicano. Según la ENOE del IV trimestre de 2024:
  - El 54.6% de la población ocupada labora en condiciones informales.
  - Por lo que excluir el empleo informal, limitará la representación de sectores con alta incidencia de trabajo informal como el agropecuario, construcción, comercio ambulante y servicios diversos.
- **Brechas de género y edad:**
  - El 40% de los trabajadores informales son mujeres, por lo que el cambio podría reducir la visibilidad de las brechas de género.
  - Los jóvenes y adultos mayores son población con alta incidencia de empleo informal, por lo que la exclusión podría limitar el análisis de las condiciones laborales de estos grupos.

3.3 Reducción en la cobertura de ocupaciones

Al excluir a los trabajadores informales, el número de ocupaciones con muestra suficiente se reduce, debido a que:

- **Exclusión de ocupaciones:** Algunas ocupaciones que anteriormente contaban con una muestra combinada (formales + informales) podrían quedar excluidas si la muestra formal no alcanza el umbral mínimo de 100 casos.
- **Menor diversidad ocupacional**: Ocupaciones con alta incidencia de informalidad, como trabajadores del campo, comerciantes ambulantes o personal de apoyo en el hogar, podrían desaparecer del OLA, limitando la diversidad del análisis.

3.4 Impacto en la robustez estadística

Al centrarse únicamente en la ocupación formal, la muestra efectiva para algunas desagregaciones será menor, lo que podría:

- Aumentar el margen de error, disminuyendo la precisión de las estimaciones.
- Generar inestabilidad en series pequeñas, haciendo más volátiles las variaciones en ocupaciones con poca muestra.
- Reducir la fiabilidad en desagregaciones específicas (sexo, edad, entidad), debido a la menor representatividad

4 Metodología del OLA

4.1 Uso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

El Observatorio Laboral (OLA) utiliza como fuente la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual, es una encuesta probabilística, que genera información estadística sobre las características sociodemográficas y laborales de la población de 15 años y más del país.

Dado que la ENOE opera bajo un esquema de muestreo complejo (probabilístico, estratificado y por conglomerados), las estimaciones están sujetas a errores muestrales asociados al tamaño de la muestra efectiva, al diseño muestral y al factor de expansión. En consecuencia, la precisión de los indicadores publicados depende del volumen de casos observados o muestra efectiva, lo que afecta la confiabilidad estadística de las estimaciones, especialmente al realizar desagregaciones como entidad, ocupación, edad, etc.

El OLA desglosa la información de la población ocupada[3] por ocupación[4], profesiones[5] y sectores económicos[6] en múltiples dimensiones (ver siguiente cuadro), tales como:

- Características sociodemográficas: sexo, edad, escolaridad.
- Condiciones salariales: promedio de ingresos y cuartiles de ingresos.
- Condiciones laborales: jornada (tiempo parcial o completo), antigüedad en el empleo, sectores económicos, sector de propiedad (público y privado), posición en la ocupación (***asalariados, patrones y trabajadores por cuenta propia***)
- Dimensión geográfica: región y entidad federativa.

Cuadro: Información que proporciona el OLA

Características	Variables	Nacional y estatal		Nacional		
		Ocupaciones	Profesiones	Sectores	Licenciatura y posgrado	Técnico con antecedente de secundaria
Sociodemo-gráficas	Sexo	X	X	X		X
	Edad	X	X	X		X
	Escolaridad	X		X		

[3] Excluye en la posición en la ocupación a los trabajadores sin pago.

[4] Conforme al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019 (SINCO), que clasifica un total de 468 ocupaciones.

[5] Personas ocupadas de 20 años o más que cuentan con estudios concluidos de nivel licenciatura (cuatro años o más cursados), y tienen estudios de maestría o doctorado con al menos un año aprobado. Con la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE) que en total tiene 88 campos de formación académica.

[6] La ENOE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2018 (SCIAN-Hogares) para clasificar las actividades económicas en 10 sectores. Sin embargo, en el OLA se incluye el sector turismo que no es un sector del SCIAN-Hogares, pero fue construido para aproximarlo, con las siguientes claves de los subsectores: 4870 transporte turístico, 5615 agencias de viajes, 7210 alojamiento temporal, 7221 preparación de alimentos y bebidas, 7222 preparación de alimentos y bebidas por trabajadores ambulantes y 7223 centros nocturnos.

Características	Variables	Nacional y estatal		Nacional		
		Ocupaciones	Profesiones	Sectores	Licenciatura y posgrado	Técnico con antecedente de secundaria
Ingresos	Promedio de ingreso	X	X	X		X
	Cuartil de ingreso	X	X			
Condiciones laborales	Duración en el empleo	X	X			
	Grupos de ocupación		X			X
	Ocupaciones			X		
	Posición en la ocupación	X	X	X		X
	Rama de actividad	X	X			X
	Sector de propiedad (público o privado)	X	X			
	Semáforo		X			X
	Tasa de crecimiento	X	X	X	X	X
	Tiempo parcial y completo	X	X	X		X
Geográfica	Región	X	X	X		
	Entidad	X	X			

4.2 Estrategias metodológicas del OLA para mejorar la precisión

Desde su creación, el OLA ha implementado estrategias metodológicas para mitigar las limitaciones derivadas del tamaño muestral y garantizar la **estabilidad y fiabilidad** de la información publicada:

4.1.2 Promedio móvil anual (cuatro trimestres):

- Para incrementar la robustez de las estimaciones, el OLA utiliza un promedio móvil anual de los últimos cuatro trimestres de la ENOE.
- Este proceso tiene el beneficio de **mayor tamaño de la muestra obtenido,** porque al combinar cuatro trimestres, se reduce la variabilidad entre periodos individuales, generando indicadores más estables.

4.2.2 Criterio de muestra mínima

- Para asegurar la confiabilidad de las estimaciones, solo incluye ocupaciones y profesiones con una muestra mínima de:
  - **Ocupaciones:**100 casos en el nacional y 30 casos en el estatal
  - **Profesiones:** 20 casos en el nacional y 20 casos en el estatal
- Si la muestra combinada de los cuatro trimestres no alcanza dicho umbral, la ocupación o profesión es excluida del OLA, evitando la publicación de datos estadísticamente poco confiables o inestables.

4.3.2 Revisión de muestras

En el I trimestre de cada año, se revisan las muestras de ocupaciones y profesiones, de manera que se, excluyen las que hayan perdido el mínimo requerido para ser incluido en el OLA. Esta actualización implica que:

- solo una vez al año, se eliminan las ocupaciones y profesiones que tengan menor muestra, y se incluyen nuevas que han alcanzado mayor muestra.
- las mismas ocupaciones y profesiones estarán siendo reportadas en los archivos del OLA de los trimestres I al IV de cada año, aún si la muestra es inferior a los límites establecidos.

4.4.2 Actualización de clasificaciones con nuevos catálogos

- **Ocupaciones:** El OLA comenzó con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) en 2005 hasta 2012, cuando entra en vigor el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2012). En el tercer trimestre de 2021, la ENOE implementó la actualización del SINCO 2019. Sin embargo, en el OLA aún no se ha aplicado esta versión, sino que se mantiene homologado al SINCO 2012, por lo que las nuevas clasificaciones del catálogo más reciente no están reflejadas.
- **Profesiones**: Se inició con el Catálogo de Codificación de Carreras del INEGI hasta 2012, cuando se sustituyó por la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE2012) que continúa en uso. Está pendiente actualizar el OLA al CMPE 2016, ya que requiere ajustes en el sistema del OLA. Además, su implementación afectaría la comparabilidad de la clasificación del pasado, lo que obligaría a crear una nueva serie.

Con el cambio en la metodología a un enfoque exclusivo en la población ocupada formal, **no cambian** las estrategias metodológicas del OLA para mejorar la precisión, incluidos los criterios de la muestra mínima.

5 Análisis de resultados

En esta sección, se presentan ejemplos que contrastan las cifras obtenidas con la metodología actual (que incluye tanto empleo formal como informal) con las obtenidas al considerar únicamente las ocupaciones formales. El objetivo es resaltar las principales diferencias entre ambas metodologías, que incluyen la comparación en ocupaciones y profesiones: número de trabajadores, salarios y muestra.

Los resultados que se presentan a continuación se basan en los archivos de los trimestres OLA 2024-2, OLA 2024-3 y OLA 2024-4, que incluyen los datos del OLA actual (con empleo formal e informal) y la propuesta del OLA exclusivo de empleo formal. Estos archivos han sido compartidos con el SNE.

Es importante tener en cuenta que los archivos tres archivos del OLA de los trimestres II al IV de 2024, tienen las siguientes características:

- Las mismas ocupaciones y profesiones porque sólo se cambian en el I trimestre de cada año (ver sección 5.3.2).
- En cada trimestre, las características laborales como, por ejemplo, el número de trabajadores y el ingreso por ocupación o profesión cambian, pero al ser un promedio de los últimos cuatro trimestres (ver sección 5.1.2), reduce la variación que se tendría si únicamente se utiliza un trimestre.

5.1 Por ocupación

Disminuyen las ocupaciones, así como el número de trabajadores en las ocupaciones, cambia la jerarquía de las ocupaciones y aumenta el salario.

Las ocupaciones reportadas por el OLA pasarán de 365 en OLA total a 159 (44%) en el OLA formal. El número de personas ocupadas pasa de 57 millones a 27 millones (47%).

Distribución del número de ocupaciones en el OLA total que queda en el OLA formal y que se excluyen.

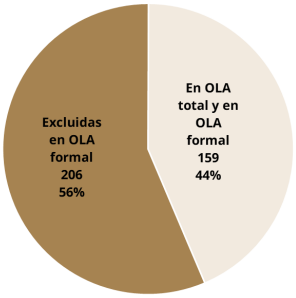

Total de ocupaciones en el OLA total: 365

Número de ocupaciones que quedan en el OLA formal según el número de trabajadores de las ocupaciones

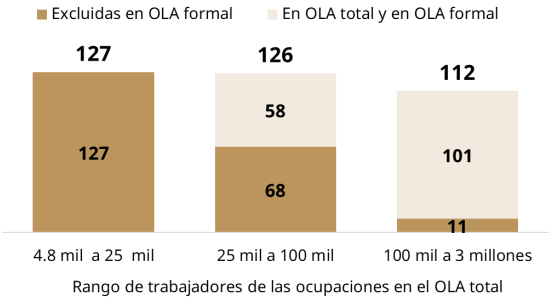

Las ocupaciones con menor número de trabajadores (4.8 mil a 25 mil) quedan excluidas del OLA. Mientras que las ocupaciones con mayor número de trabajadores (más de 100 mil) casi en su totalidad se mantienen en el OLA formal. Esto se debe a que ocupaciones pequeñas no cumplen con el filtro de muestra mínima (30 casos).

Si bien las ocupaciones con más trabajadores permanecen en el OLA formal, **cambia la jerarquía**. Por ejemplo, en los siguientes gráficos se presentan las **11 ocupaciones con más ocupados**.

- Las ocupaciones marcadas en rojo permanecen en ambos: empleados de ventas, comerciantes, conductores de camiones y barrenderos y trabajadores de limpieza.
- El resto de las ocupaciones son diferentes en ambos, porque cambia la jerarquía. Por ejemplo:
  - OLA total aparecen en el grupo de más trabajadores los conductores, albañiles o trabajadores domésticos, que tienen alta informalidad, y no aparecen en los primeros lugares del OLA formal, y
  - OLA formal aparecen en los primeros lugares trabajadores de apoyo en actividades administrativas, profesores de enseñanza primaria y vigilantes, que tienen mayor formalidad.

Top 11 de ocupaciones en el OLA total

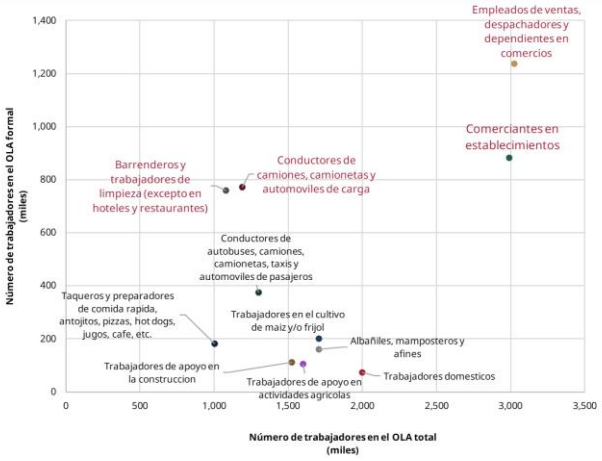

Top 11 de ocupaciones en el OLA formal

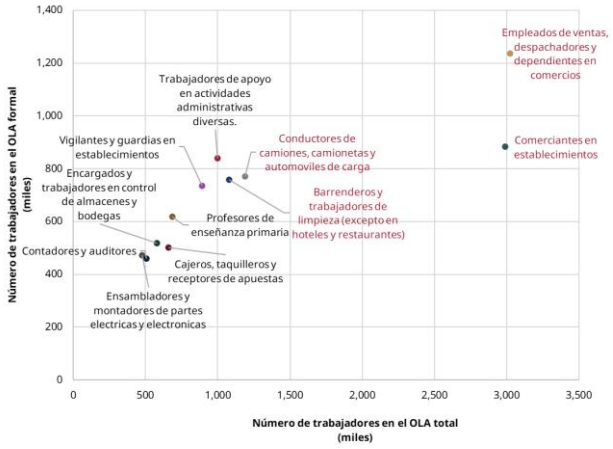

De las 206 ocupaciones que se excluyen en el OLA formal, las 20 ocupaciones con más trabajadores se muestran en el siguiente gráfico. Las ocupaciones con un número importante de ocupados y que son predominantemente informales son: ambulantes, vendedores por catálogo, sastres, cuidadores de niños, discapacitados, y trabajadores el campo.

Ocupaciones excluidas en el OLA formal

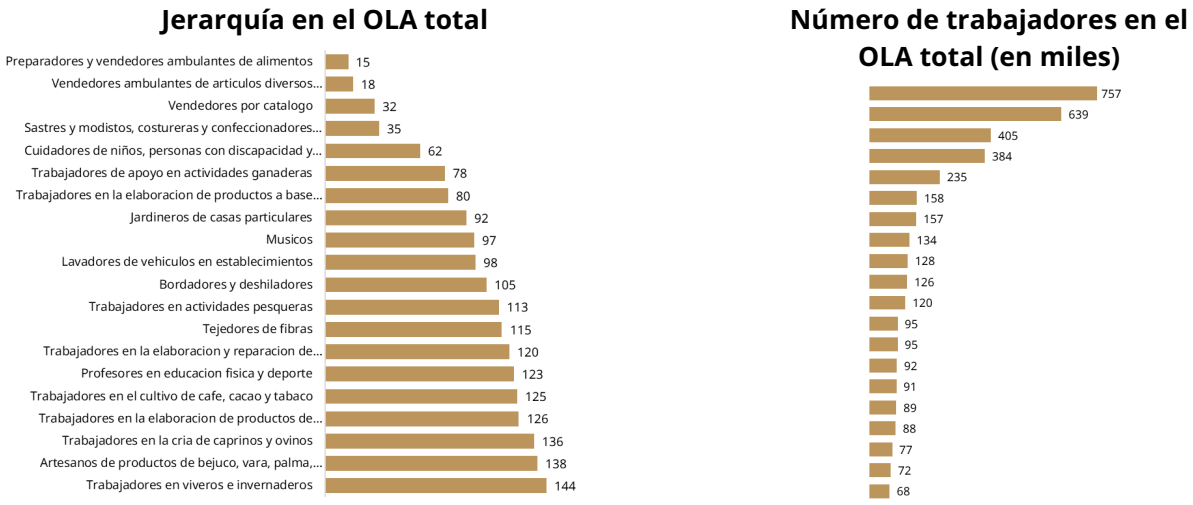

Con el cambio al OLA formal, el número de ocupaciones disminuye por entidad federativa:

- La que menos pierde ocupaciones de Chihuahua pasa de 153 a 46, es decir, quedan 30% de las ocupaciones que tenía en el OLA total.
- Las entidades que más pierden ocupaciones son Guerrero (94 a 9) y Morelos (108 a 11), que quedan con el 10% de las ocupaciones que tenían en el OLA total.

Número de ocupaciones del OLA total y en el OLA formal por entidad federativa.

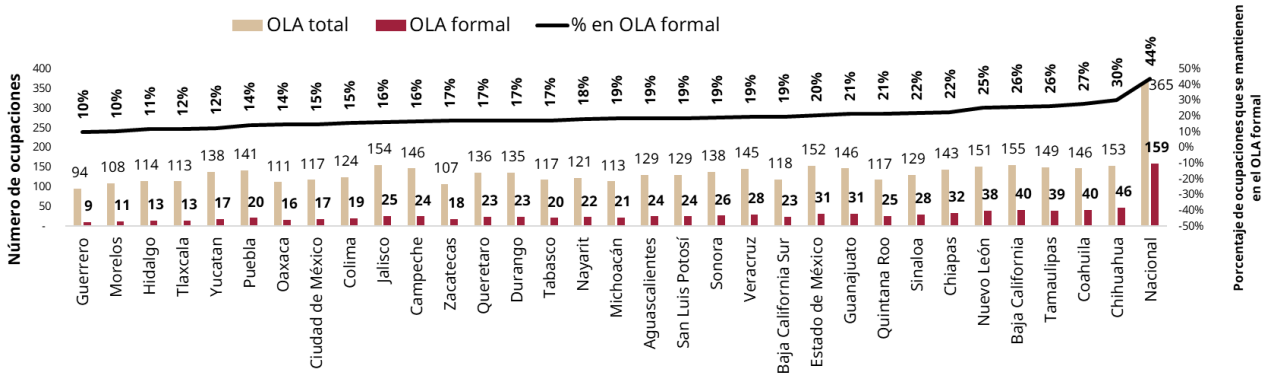

El salario promedio de las ocupaciones en el OLA formal aumenta en 35% respecto al OLA total. El gráfico muestra el salario promedio mensual por ocupación, comparando dos grupos: el OLA total y el OLA formal. Se observa que, en **casi todas las ocupaciones**, los salarios del OLA formal son mayores que los del OLA total.

Salario promedio en el OLA total y el OLA formal.

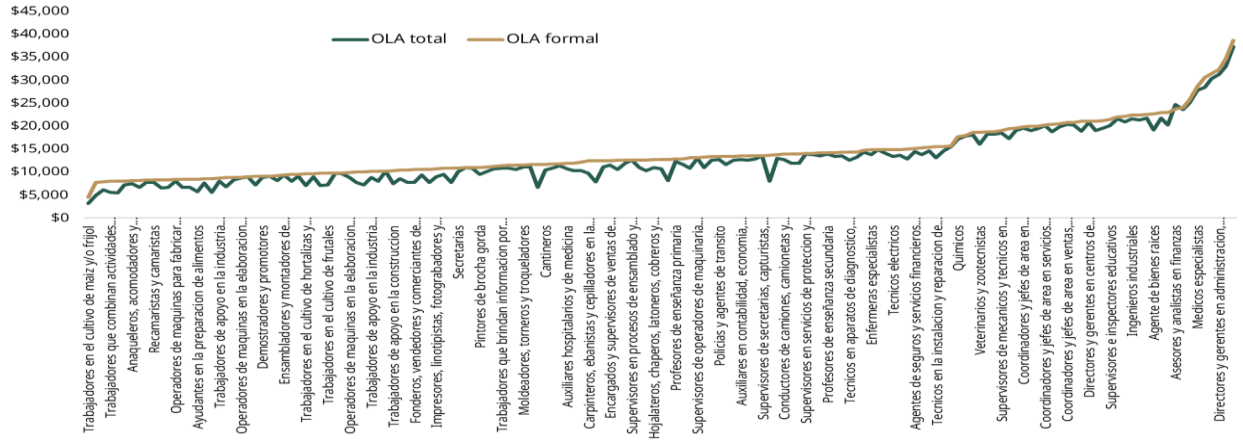

El siguiente gráfico muestra la distribución de ocupaciones en el OLA formal por el rango de aumento en el salario promedio, respecto al salario presentado en el OLA total. Se observa que

Distribución del número de ocupaciones según el porcentaje de aumento en el salario promedio de OLA formal respecto al OLA total. IV-2024

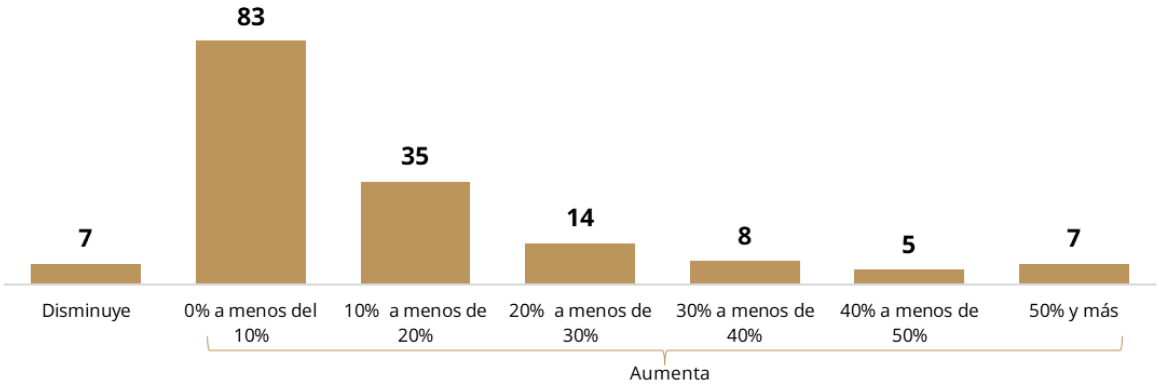

Las ocupaciones en donde hay una mayor disminución del salario en el OLA formal son:

- Asesores y analistas de finanzas
- Coordinadores y jefes de áreas de servicio
- Trabajadores del ejercito

Las ocupaciones que tendrían un aumento mayor al 60% en el salario promedio son:

- Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería, y otros productos de cereales y harinas
- Maquillistas, manicuristas, pedicuristas y tatuadores
- Comerciantes en establecimientos

5.1.1 Valores muestrales

Al centrarse únicamente en la ocupación formal, la muestra efectiva para algunas desagregaciones será menor. En promedio la muestra en las ocupaciones se reduce 32% con un mínimo de 0.4% Ensambladores y montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos y un máximo de 96% en Trabajadores domésticos.

Las 159 ocupaciones en el OLA formal tienen una muestra mayor al mínimo requerido que son 30 casos. Las ocupaciones con menos muestra son vendedores por teléfono (90), supervisores e inspectores educativos (95), operadores de máquinas en la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (95). Las ocupaciones con más muestra son: empleados de ventas, despachadores

y dependientes en comercios (4,600), trabajadores de apoyo en actividades administrativas diversas (3,152) y comerciantes en establecimientos (2,878).
Por entidad federativa:

Por entidad federativa:
El siguiente gráfico muestra, para una selección de 5 entidades federativas, el número de ocupaciones y cuántas cumplen o no la muestra mínima de 30 casos.

Las que no cumplieron con 1 ocupación, fueron Aguascalientes con abogados y Morelos con profesores de enseñanza secundaria.

Número de ocupaciones por entidad federativa y tamaño de muestra

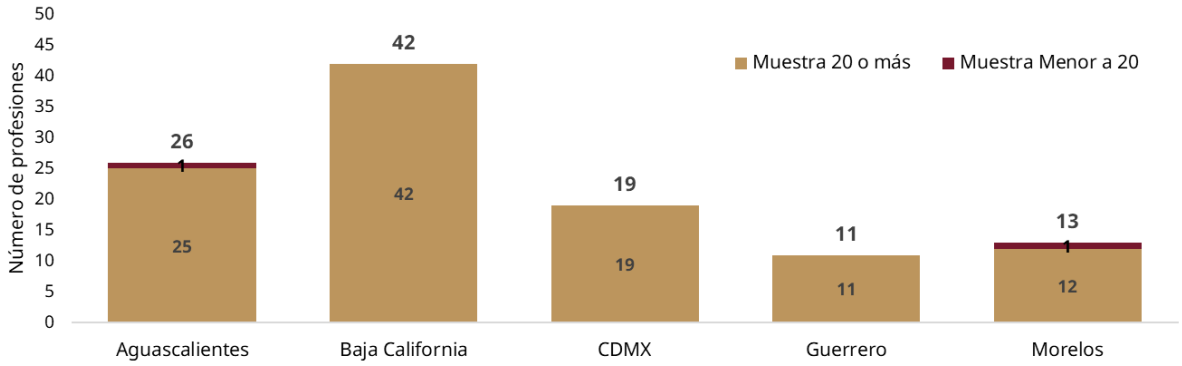

5.2 Por profesión

Se mantienen las mismas profesiones, varía la jerarquía y aumenta el salario.

A nivel nacional el OLA total y el OLA formal se mantiene el mismo número de profesiones, aunque el número de profesionistas pasa de 12 millones a 9.5 millones (79%).

El cambio metodológico dará mayor peso a:

- Profesionales de la educación como maestros y académicos, mayormente formales.
- Trabajadores del sector salud como médicos, enfermeros y odontólogos.
- Ingenieros, abogados y contadores, que laboran en empresas formales o como independientes con registro fiscal.

En contraste, profesiones con alta informalidad, como creativos independientes o consultores sin registro, perderán representatividad o quedarán fuera del OLA.

En los siguientes cuadros, se observa que las profesiones con mayor número de ocupados se mantienen en el análisis formal, debido a que la mayoría de los profesionistas labora en el sector formal. Sin embargo, el cambio metodológico genera variaciones en la posición y en el número de trabajadores en las profesiones.

10 principales profesiones en el OLA Total

Profesiones	Nacional (miles)
Administración y gestión de empresas	1,362
Derecho	1,009
Contabilidad y fiscalización	905
Ciencias de la computación	813
Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	530
Psicología	446
Enfermería y cuidados	429
Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o	381
Medicina	353
Formación docente en educación básica, nivel primaria	342

10 principales profesiones en el OLA Formal

Profesiones	Formal (miles)
Administración y gestión de empresas	1,070
Contabilidad y fiscalización	736
Derecho	726
Ciencias de la computación	670
Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	453
Enfermería y cuidados	336
Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o	329
Psicología	317
Formación docente en educación básica, nivel primaria	306
Medicina	302

Por entidad federativa, el número de profesiones con ambos OLA es igual

- Los estados con menor número de profesiones son Guerrero y Quintana Roo
- Los estados con mayor número de profesiones son Estado de México y Ciudad de México.

Número de profesiones por entidad federativa en el OLA total y OLA formal.

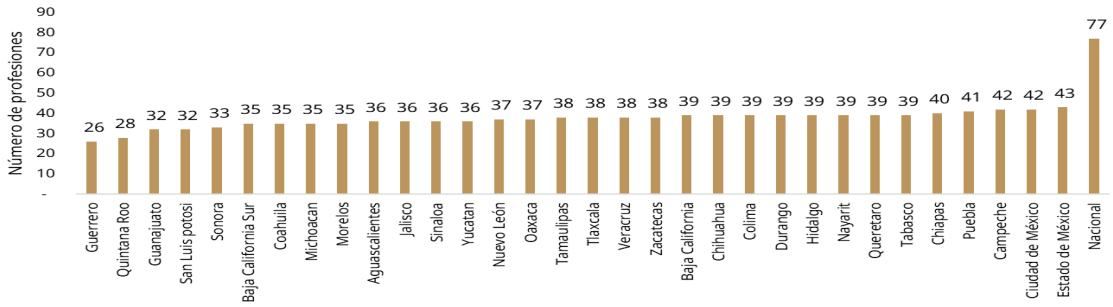

En todas las profesiones, los trabajadores formales tienen mayores ingresos. La profesión mejor pagada es Finanzas, banca y seguros, con casi $38 mil en el empleo formal y $34 mil en el total (formal e informal), es decir, un aumento de 10% en el formal. La peor remunerada es Deportes, con $12 mil y $11 mil respectivamente (9% de aumento en el formal).
Las mayores brechas salariales se observan en Industrias de la alimentación y Bellas artes, donde el salario formal supera en 25% al promedio total. En contraste, las diferencias más pequeñas se dan en Horticultura y Servicios de transporte con 2%.

Salario promedio en el OLA total y el OLA formal.

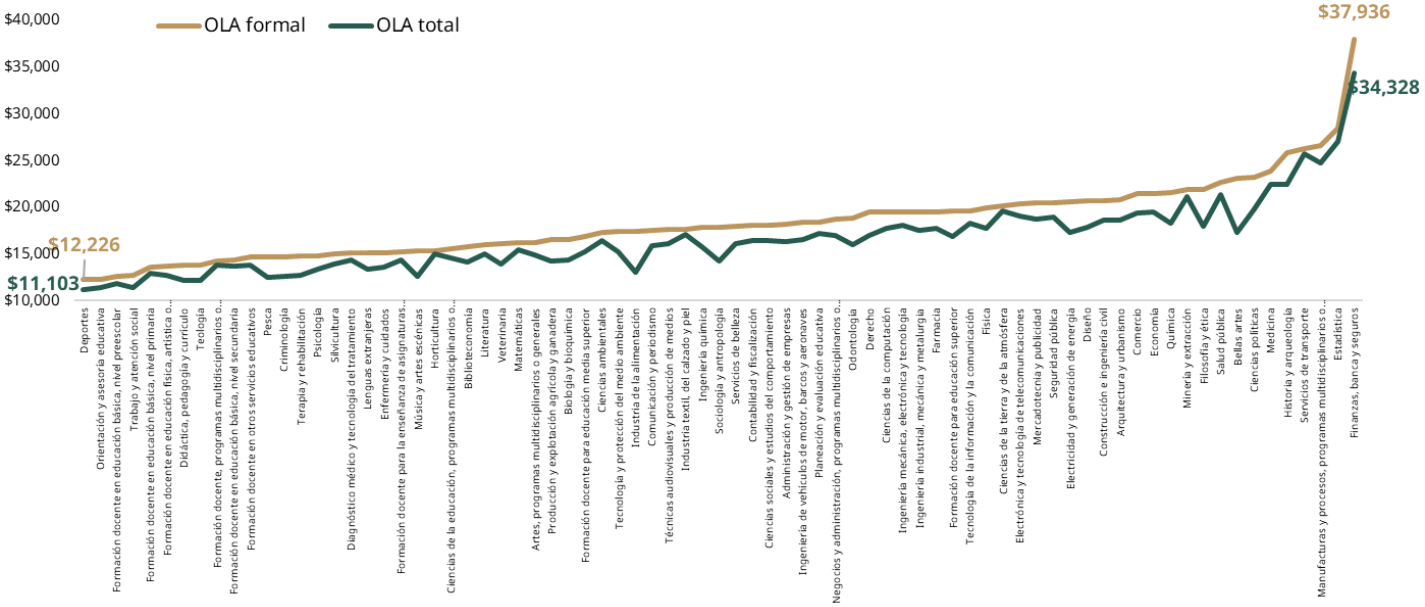

En el siguiente gráfico se presenta el número de profesiones por el rango de aumento en el salario del OLA formal, respecto al OLA total. Se observa que el 80% de las profesiones tienen aumento de entre 5% y 15%.

Distribución del número de profesiones por rango de aumento del salario en el OLA formal. IV-2024

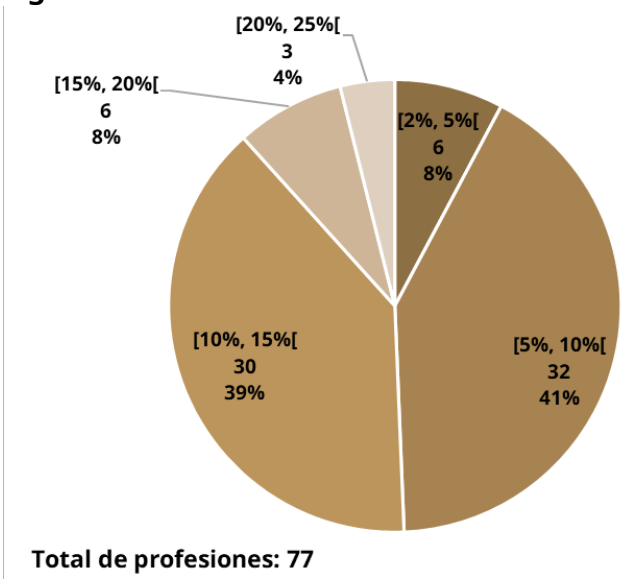

Total de profesiones: 77

5.1.2 Valores muestrales

Al centrarse únicamente en la ocupación formal, la muestra efectiva para algunas desagregaciones será menor. En promedio la muestra en las profesiones se reduce 25% con un mínimo de 6% en Salud Pública y un máximo de 62% en Teología.

Si bien al seleccionar las profesiones del OLA en el I trimestre de cada año, se cumple con el criterio de que la muestra debe ser 20 casos o más, en el IV trimestre de 2024, se detectó que 6 de las 77 profesiones, no cumplen con ese criterio, lo que compromete la estabilidad de indicadores como edad, sexo y otras. Estas ocupaciones son: horticultura, industria textil del calzado y piel, servicios de belleza, teología, pesca y biblioteconomía.

La siguiente tabla presenta el número de profesiones, según el tamaño de la muestra y el porcentaje de informalidad en la ocupación.[7] Se observa que 46 (60%) profesiones tienen menos informalidad y cumplen con el criterio de la muestra mínima que es 20 o más casos. Entre ellas, las profesiones que tiene mayor muestra son: administración y gestión de empresas, derecho, contabilidad, ciencias de la computación, ingeniería mecánica, electrónica y tecnológica y enfermería.

Número de profesiones por tamaño de muestra y nivel de informalidad.

		Tamaño de muestra		Total
		Menor a 20	20 o más	
Informalidad	Menor a 25%	3	**46**	49
	Mayor a 25%	3	25	28
	Total	6	71	77

Por entidad federativa:

El siguiente gráfico muestra, para una selección de 10 entidades federativas, el número de profesiones y para cuántas de esas profesiones se alcanza o no el mínimo de muestra de 20 casos. Se encontró que:

- En Colima de las 35 profesiones, 15 o 43% no cumplen con la muestra mínima de 20 casos.
- En CDMX de las 42 profesiones, 26 no cumple con la muestra mínima de 20 casos.

Número de profesiones por entidad federativa y tamaño de muestra

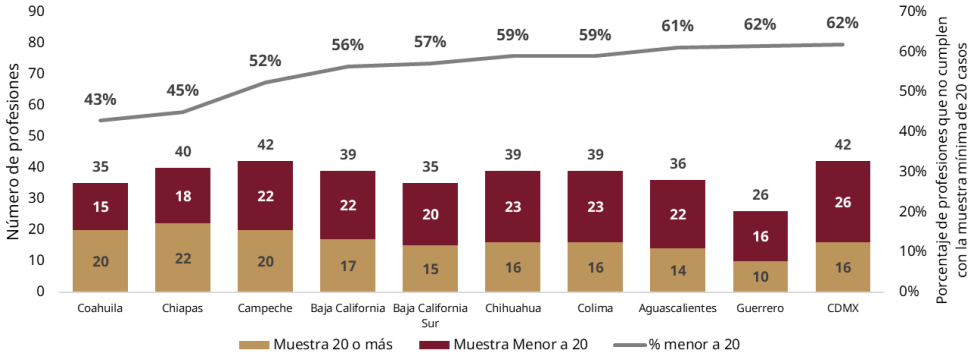

[7] Para establecer el límite del grupo con menor y mayor informalidad se utilizó el porcentaje promedio de informalidad de las profesiones.

5.3 Comparación variación ingreso en el tiempo por ocupación

En esta sección se compara la variación del ingreso por ocupación en el OLA total y OLA formal para detectar si se mueven en la misma dirección (aumento o disminución) y en qué magnitud.

Para calcular la variación del número de ingreso se utiliza:

- Los datos de los tres trimestres del OLA total y el OLA formal por ocupación.
- Para cada ocupación se calcula la variación porcentual de un trimestre a otro del número de ingreso. Como son tres trimestres, se pueden calcular dos variaciones.

$$Variación\ porcentual = \left(\frac{Valor\ final - Valor\ inicial}{Valor\ inicial}\right) x100$$

- Por ocupación, se promedian las dos variaciones.

El siguiente gráfico se comparan la variación del ingreso entre el OLA total (formal e informal) y el OLA formal para distintas ocupaciones.

Relación de la variación del ingreso por ocupación en OLA total y OLA Formal

1-Hay una relación lineal positiva, con un coeficiente de correlación es 0.8822 significativo.

2-La mayoría de los puntos se concentran en el origen, indicando variaciones pequeñas y similares en ambos casos.

3-Los valores extremos resaltados en rojo, muestran que en ciertas ocupaciones la variación del ingreso es mayor, en el OLA total y el OLA formal.

4- Valor fuera la línea diagonal indican ocupaciones que en promedio varían distinto.

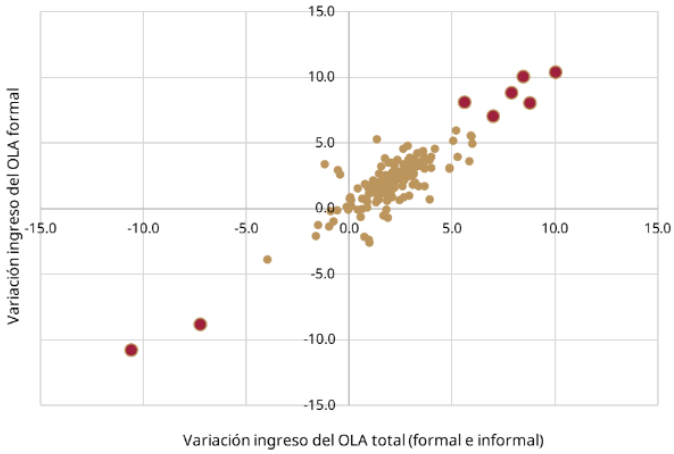

Coeficiente de correlación: 0.8822 (significativo)

6 Conclusiones

El cambio metodológico implica una reducción drástica del universo de análisis del OLA, pasando de:

- En las ocupaciones:
  - El número de ocupaciones pasa de 365 a 159
  - El salario promedio aumenta 35%
- En las profesiones
  - no cambia el número reportado que en total son 77
  - El salario aumenta en promedio 11%.

En la desagregación por entidad federativa se encontró un número importante de profesiones no cumplen con la muestra mínima. Esto podría generar estadísticas inestables o poco confiables, más aún cuando se desagregan por edad, sexo, etc. En el caso de las ocupaciones, se encontraron que pocas no cumplen con la muestra mínima, sin embargo, el número de ocupaciones se reduce de manera importante.

Propuestas a considerar al excluir el empleo informal:

- **Revisar las muestras cada trimestre** para asegurarse de que se mantenga el umbral mínimo de muestra.
- **Incluir únicamente a los asalariados** por lo que habría que eliminar a los cuenta propia y patrones, que suelen generar alta variabilidad de los salarios, en caso de los patrones, inflarían esas las estadísticas de salarios.